



**Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-1021-OF**

**Quito, D.M., 01 de junio de 2024**

**Asunto:** ORDEN DEL DÍA SESIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora  
Libia Fernanda Rivas Ordóñez  
**Secretaria General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Estimada señora Secretaria General del Concejo, en mi calidad de Alcalde Metropolitano, al amparo de lo previsto en el artículo 90, letra c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo se sirva convocar a los miembros del Concejo Metropolitano, a Sesión Ordinaria el día martes 4 de junio de 2024, a partir de las 09h00, a realizarse en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano, a fin de tratar el siguiente orden del día:

I. Himno a Quito;

II. Comisiones Generales:

II.1.- Comisión general para recibir al señor César Efraín García Guevara, en su calidad de Presidente de FEDECOMIP y al señor Carlos Fernando Castellanos Ballesteros, a fin de que expongan ante el Pleno del Concejo Metropolitano su posición respecto del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro III.3, de la Comercialización, Título I, Capítulo I de los Mercados Minoristas, Mayorista y Ferias Municipales del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-1020-OF);

II.2.- Comisión general para recibir a las señoras: Patricia Elizabeth Gordon Vilcahuano, María de Lourdes Landeta Lovato, Miriam Guadalupe Lincango Logacho; y, Sonia María Vadez Guevara, a fin de que expongan ante el Pleno del Concejo Metropolitano, su posición respecto del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro III.3, de la Comercialización, Título I, Capítulo I de los Mercados Minoristas, Mayorista y Ferias Municipales del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-1019-OF);

III.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Título I, Capítulo I De los Mercados Minoristas, y Ferias Municipales del Libro III.3, De la Comercialización del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (IC-O-CCM-2024-001);



**Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-1021-OF**

**Quito, D.M., 01 de junio de 2024**

IV.- Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana que sustituye el Título II De la Pensión Mensual de Jubilación Patronal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito” del Libro I.2 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito” (IC-ORD-CPF-2024-003);

V.- Segundo debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Libro IV.6, Título I, Capítulo I, Respecto a las Normas de la Enajenación Directa y del Remate de Fajas de Terreno (IC-O-CPP-2024-015);

VI.- Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Sección IV, Capítulo III, Título VII, Libro II.3 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, referente a los Premios en temas de Género y Juventud (IC-ORD-CIG-2024-003);

VII.- Primer debate de la Ordenanza Metropolitana que establece los Mecanismos por los cuales se promociona el Turismo en el Distrito Metropolitano de Quito" (IC-ORD-CTF-2024-002); y,

VIII.- Conocimiento del Proyecto de resolución sobre ejecución presupuestaria y resolución al respecto (Oficio Nro. GADDMQ-DC-MRAS-2024-0279-O de 31 de mayo de 2024)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Pabel Muñoz López  
**ALCALDE METROPOLITANO**  
**ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-06-01	
Aprobado por: Pabel Muñoz López	cpml	AM	2024-06-01	

